



DOCUMENTO
ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y LISTA DE
ESPERA DEL CONCURSO NÚCLEOS
MILENIO EN CIENCIAS SOCIALES 2022.
RESOLUCION EXENTO N°: 9073/2022
Santiago 21/10/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto Supremo N° 151, de 1999, del entonces Ministerio de Planificación y Cooperación y sus modificaciones; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N° 14/2022, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo se aprobaron las bases y formato convenio tipo del CONCURSO NÚCLEOS MILENIO;
- 2.- Resolución Exenta N° 4800/2022 que declaró inadmisibles a las propuestas allí enumeradas en el mentado concurso, la cual fue complementada por la Resolución Exenta N° 5434/2022 que acogió un recurso de reposición en contra del primer acto citado en el presente numeral;
- 3.- Resolución Exenta N° 6917/2022, de ANID, que determinó el paso a fase de entrevista de las propuestas indicadas en dicho instrumento
- 4.- Acta de Reunión del Comité Técnico Asesor de Centros, el cual fue designado en virtud de la Resolución Ministerial Exenta N° 12, de 2020, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de acuerdo con lo señalado en la ley N° 21.105 en su artículo 9°, de fecha 27 de septiembre de la actual data que, en forma unánime de los miembros presentes, recomendaron a la Dirección Nacional de la ANID financiar 11 propuestas que recomendaron los miembros de los paneles de evaluación de este concurso y dejar a 1 postulación en estado de lista de espera;
- 5.- Certificado de disponibilidad e imputación presupuestaria N° 09 de 2022, del Departamento de Finanzas de ANID y Oficio N° 302, del 28 de enero de 2022 de la Dirección de Presupuestos que autoriza los desembolsos plurianuales para esta convocatoria;
- 6 - Que de acuerdo con el memorándum N° 16194/2022 del Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera, se solicita a elaboración del acto administrativo que corresponda, para la adjudicación Concurso ya mencionado;
- 7.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional (S) de conformidad con el Decreto Supremo N° 32, de 2019, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBÁSE la adjudicación del CONCURSO NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS SOCIALES 2022;
- 2.- OTORGÁNSE a las siguientes propuestas, los recursos necesarios para la investigación en el marco del presente concurso, de acuerdo con lo señalado en las bases de aquel:

Ranking	Id	Nombre de la propuesta	Acronimo	Apellido del Director	Estado de Adjudicacion	Monto máximo a adjudicar	Fuente Financiamiento	Al
1	NCS2022_065	Millennium Nucleus Futures of Artificial Intelligence and its socio cultural implications in Chile and Latin America	NM-FIA	Tironi	Adjudicada	\$457.450.910	Regular	\$
2	NCS2022_009	Millennium Nucleus in Andean Peatlands	AndesPeat	Prieto	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
3	NCS2022_024	Millennium Nucleus of Applied Historical Ecology for Arid Forests	AFOREST	McRostie	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
4	NCS2022_046	Millennium Nucleus in Digital Inequalities and Opportunities	NUDOS	Bachmann	Adjudicada	\$457.450.909	FYCIT	\$
5	NCS2022_026	Millennium Nucleus for the Science of Learning	MiNSoL	Ferreira	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
6	NCS2022_013	Millennium Nucleus for the Integrated Development of Territories	CEDIT	Foster	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
							FYCIT	\$
7	NCS2022_039	Millennium Nucleus Studies on Disability and Citizenship	DISCA	Herrera	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
8	NCS2022_051	Millennium Nucleus for the Study of the Consequences of Immigration, the Drivers of Public Perceptions, and Potential Mismatches between Reality and Perceptions about Migration in Chile	MIGRA	Undurraga	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
9	NCS2022_016	Millennium Nucleus in Musical and Sound Cultures	CMUS	Spencer	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$
10	NCS2022_045	Millennium Nucleus for Labor Market Mismatch: Causes and Consequences	LM^2C^2	Balmaceda	Adjudicada	\$457.450.909	Regular	\$

11	NCS2022_053	Millennium Nucleus on the Impacts of China in LAC	ICLAC	Urdinez	Adjudicada	\$457.450.909	FYCIT	5
----	-------------	---	-------	---------	------------	---------------	-------	---

3.- Apruébese la lista de espera en el marco del CONCURSO NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS SOCIALES 2022 de acuerdo con lo indicado en las bases de aquel y lo recomendado por el Comité de Programa del presente concurso y la sugerencia realizada por el Comité Técnico Asesor ya mencionado en este instrumento a la siguiente propuesta:

Ranking	Id	Nombre de la propuesta	Acrónimo	Apellido del Director	Estado de Adjudicación
12	NCS2022_023	Millennium Nucleus Diverse Childhoods	INDISUR	Becerra	Lista de Espera

4.- NOTIFÍQUESE por la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa el resultado del certamen a los postulantes seleccionados para que los ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de los recursos adjudicados y a los representantes de los proyectos que quedaron en lista de espera;

5.- CELÉBRESE los convenios de transferencia con los representantes de las propuestas adjudicadas de conformidad con lo en las bases del presente concurso, de acuerdo con los plazos allí señalados, entendiéndose que si no se concreta su firma dentro de dicho plazo se entenderá renunciado el beneficio otorgado;

6.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 14/2022, de ANID;

7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Centros; Departamento Jurídico; Departamento de Finanzas y Oficina de Partes, y;

8. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	14-10-2022
ITEM	24.01.322
PP	200
CENTRO DE COSTO	SCIA
ANALISTA	Zulema Fuentes M

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional (S)
Dirección Nacional

APG // CEL / KES / RMM / JVP / jga

DISTRIBUCION:

KATIA NICOLE EHRENFELD - Jefe(a) - Departamento Iniciativas Científicas de Frontera
CAMILO ANDRES ERAZO - Subdirector(a) - Subdirección de Centros e Investigación Asociativa

EVELYN MARGARITA MILLAR - Encargado/a Unidad de Acompañamiento y Soporte - Unidad de Acompañamiento y Soporte

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799